

El deporte supera las barreras de la discapacidad



Un cuadrado de tatami -piso de esponja adaptado para la práctica deportiva- para la mayoría de personas no puede significar nada, pero para Byron lo es todo. Es la posibilidad de no tener miedo a caer y de luchar. “Recuerdo que por primera vez fui solo a la cancha de fútbol que queda aquí abajo con mis sobrinos. Mi mamá sí tenía miedo, pero le dije que me voy solo. A la primera vuelta en la cancha me caí, porque no tenían tanta fuerza en mis piernas... pero fue muy emocionante”.



Desde los 6 años Byron sufre de Distoña, un trastorno del movimiento con contracciones musculares que lo llevan a una postura anormal. Esto le impedía caminar y le obligaba a depender de otra persona para cualquier actividad. Solo su madre lo podía ayudar, pues si otra persona se acercaba se denotaba un habitual tensión en él.



Mónica, madre de Byron, cambió sus actividades para cuidarlo y acompañarlo en cada momento que atravesaba convirtiéndose en sus pies. Hasta los 12 años lo cargaba en la espalda para llevarlo a la escuela en el Tejar para que él pudiera seguir estudiando.



Byron es usuario del servicio de atención en el hogar y comunidad donde conoció a Jean – técnico en recreación terapéutica- y se beneficia del Bono Joaquín Gallegos Lara, una transferencia económica de 240 dólares mensuales para personas con discapacidad severa y enfermedades catastróficas.



Byron (der.) asiste a “Casa Somos” de San Marcos, en el centro de Quito, lugar que se convirtió en uno de sus preferidos gracias a Jean (izq.) con quien realiza su recreación terapéutica, lo cual mejoró su calidad de vida, volvió a caminar, practica lucha y es más independiente.



Jean Flores, hace 4 años, es entrenador en recreación terapéutica en el Centro Social Toctiuco. Su entrega y dedicación se visibiliza no solo en las visitas domiciliarias a las personas a su cargo sino en su forma de motivar también a las familias para participar y apoyar el proceso de las personas con discapacidad.



Con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Discapacidades Jean busca aliados estratégicos para prestar la ayuda necesaria a sus alumnos para acceder a movilización, turnos médicos en tiempos apropiados y un tratamiento adecuado con un especialista. Jean cuenta con la ayuda de la Policía Nacional y algunos centros de salud.



La experiencia de Jean fue adquirida tras pruebas que superó con su esposa, quien sufrió por dos ocasiones derrame cerebral. Lo aprendido tras esa adversidad, así como los implementos ocupados para la recuperación de ella, comparte con las personas con discapacidad para su desarrollo cenestésico, terapias de estimulación sensorial y física. (Silla de ruedas con pedales y dirección herramienta fundamental para la rehabilitación).



Andrés, a sus 25 años, ha cambiado su estilo de vida gracias a la recreación terapéutica y deportiva para personas con discapacidad que funciona en el centro de Quito por parte del MIES y el Centro Social Toctiuco, donde practica por 2 horas Tae Kwon Do y kitboxing los domingos.



Sonia, su madre adoptiva, se convirtió también en su guía y voz. Andrés por circunstancias económicas no pudo acceder a terapias de lenguaje cuando era niño y hoy no habla; sin embargo, para su madre es fácil entender lo que él quiere decir y lo transmite a los demás.



Andrés nació con síndrome de down y por mucho tiempo solo pasaba en casa. Él es amante del orden, siempre está poniendo las cosas en su lugar, cuenta su madre. Además le gusta dibujar, pintar, doblar la ropa y regar agua a las plantas junto a su abuela.



Andrés se destaca por su elasticidad y flexibilidad. Desde que practica las artes marciales es más desinhibido, se relaciona de mejor manera.



La recreación terapéutica, las artes marciales y el tatami se convierten en un estilo de vida para las personas con discapacidad, se transforma en el centro de su vida y hace un cambio positivo para ellos. El Centro Social Toctiuco tiene convenio con el MIES, en la modalidad de atención en Hogar y Comunidad y brinda su servicio a 90 personas con discapacidad intelectual, física y sensorial. El enfoque de las discapacidades se debe basar en la corresponsabilidad y participación activa de las familias y la comunidad.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

